



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 25 de junio de 2013.-

VISTO:

Las notas entradas a FCN. N^{tos.} 1574/13, 1579/13, memorando CDFCN. N^o 160/13, la notificación de licencia del Profesor Miguel Ángel Bertolami, la resolución CDFCN. N^o 259/12 y

CONSIDERANDO:

Que por la nota del visto se solicitan reordenamientos reservas de puntos y creación de cargos en diferentes cátedras, utilizando los puntos disponibles mientras dure la licencia sin goce de haberes del Profesor Miguel Ángel Bertolami.

Que la modificación involucrada en la presente resolución afecta a la cátedra de **“Toxicología y Salud Ambiental”** y **“Tratamiento de los Residuos Sólidos”**.

Que la modificación propuesta no eroga gastos adicionales pues se utilizan puntos remanentes reservados para reordenamientos del Departamento Biología General por R.CDFCN. N^o 182/13 (0,81 Ptos.)

Que con la modificación establecida en la presente resolución se satisface el memorando del visto.

Que se cuenta con el aval del Departamento Biología General.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 31 de mayo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Reordenar la cátedra **“Toxicología y Salud Ambiental”** de acuerdo al Anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2º) Reducir la dedicación en el cargo de Auxiliar de Primera dedicación Simple a Ad-honorem de la docente **Evangelina LAZTRA (DNI. N^o 29.649.232)** a partir del 01 de agosto de 2013. Para cumplimentar lo expresado en el presente artículo se cuenta con el acuerdo expreso de la docente, plasmado en los proveídos de la nota entrada a la FCN. N^o 1579/13 del 20/05/13.

Art. 3º) Crear el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple en la cátedra **“Toxicología y Salud Ambiental”** Sede Comodoro Rivadavia, utilizando para ello los puntos disponibles en la cátedra del cargo de Auxiliar de Primera dedicación Simple más los 0,15 puntos de los remanentes de la R.CDFCN. N^o 182/13, y autorizar el llamado a inscripción de interesados en cubrir el cargo a partir del 01 de agosto de 2013.

Art. 4º) Autorizar el llamado a inscripción en el cargo de Auxiliar de Primera Ad-honorem creado por la reducción de dedicación del art. 1º.

Art. 5º) Reservar los 0,66 puntos restantes para cubrir parte del total necesario para asignar al cargo de Auxiliar de Primera, dedicación simple, de la cátedra **“Tratamiento de los Residuos Sólidos”** que actualmente corresponde a un cargo cuya financiación se cubre con los puntos disponibles por la licencia de la Dra. **Sara FERNANDEZ**.

Art. 6º) Regístrese, cúrsense las notificaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN N^o 183/13.-


Dra. Sylvia Estevan Belchior
Secretaría Académica
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.


Msc. Lilia Blanco
Secretaría Académica
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

ANEXO – Cpde. R.CDFCN. N° 183/13.-

Planta actual “Toxicología y Salud Ambiental”		Planta propuesta por reordenamiento a partir del 01/08/13. “Toxicología y Salud Ambiental”	
Cargos	Puntos	Cargos	Puntos
1- Profesor Adjunto inter. Ad-hon.	0	1- Profesor Adjunto inter. Ad-hon.	0
1- J.T.P. interino Ad-honorem	0	1- J.T.P. interino ded. Simple	1,15
1- Auxiliar de 1° inter. ded. Simple	1	1- Auxiliar de 1° inter. Ad-honorem	0
2- Auxiliar de 2° inter. Ad-honorem	0	2- Auxiliar de 2° inter. Ad-honorem	0
Puntos reservados por R.CDFCN. N° 182/13	0,81	-----	----
Total de Puntos Disponibles	1,81	Puntos Restantes	0,66
